

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código	GCT-FM-012
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Versión	003
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Fecha	18/07/2025
	FORMATO: INFORME FINAL	Clasificación de la información	Pública

INFORME FINAL DEL CONTRATO No. 156 de 2025

En la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año 2025, la señora María Carolina Cortázar Yubrán como supervisora del Contrato, rinde informe final de ejecución.

1. Información general:

CONTRATO No.	156 DE 2025
CONTRATISTA	Luisa Fernanda Mora Mora
NIT	52847031
OBJETO	<i>Prestar servicios profesionales jurídicos para el fortalecimiento de la política de supervisión y los procesos a cargo de la Dirección de Cumplimiento de la Superintendencia de Sociedades"</i>
VALOR	\$52.650.000
PLAZO	Hasta el 24 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	29 de mayo de 2025 (Cesión de contrato y aprobación póliza y ARL)
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de diciembre de 2025
NOMBRE SUPERVISOR	María Carolina Cortázar Yubrán

2. Modificaciones al valor y/o al plazo:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA	VALOR	PLAZO
N/A			

3. Otras modificaciones:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA	MODIFICACIÓN
N/A		

4. Suspensiones y/o reinicios

NÚMERO	FECHA	SUSPENSIÓN Y/O REINICIO
N/A		

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código	GCT-FM-012
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Versión	003
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Fecha	18/07/2025
	FORMATO: INFORME FINAL	Clasificación de la información	Pública

5. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
Obligación 1	<i>Se elaboró y se aprobó el plan de trabajo el 3 de junio de 2025.</i>
Obligación 2	<i>N/A</i>
Obligación 3	<i>N/A</i>
Obligación 4	<ol style="list-style-type: none"> <i>Revisión y ajuste de la Guía sobre el rol de los Revisores Fiscales en la detección de conductas de Soborno Transnacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con los ajustes propuestos conforme a lo establecido en la Ley 2195 de 2022. (Correos electrónicos de junio 4 y 5 de 2025)</i> <i>Reunión con Coordinadora del Grupo de Investigaciones de Soborno Transnacional (Junio 5 de 2025)</i> <i>Reunión con el Grupo de Soborno Transnacional (Junio 18 de 2025)</i> <i>Reunión Superintendencia delegada para Asuntos Económicos y Contables y DIAN (Junio 25 de 2025)</i> <i>Elaboración Formato informe antisoborno (Correo Junio 18 de 2025)</i> <i>Elaboración Borrador comunicación a la UNGRD para solicitar el contrato relacionado con los carrotanques. (Correo Junio 24 de 2025)</i> <i>Envío de Informe sobre posibles alianzas con entidades nacionales e internacionales para el intercambio de información financiera y empresarial para sus observaciones. (Correo Junio 24 de 2025)</i> <i>Revisión y ajustes al informe de Petroecuador (Correo Junio 18 de 2025)</i> <i>Análisis de los ajustes de la Guía sobre el rol de los Revisores Fiscales en la detección de conductas de Soborno Transnacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con los ajustes propuestos conforme a lo establecido en la Ley 2195 de 2022. (Correo electrónico de Julio 8 de 2025)</i> <i>Reunión con el Grupo de Soborno Transnacional (Julio 22 de 2025)</i> <i>Visita a la Fiscalía General de la Nación - Macrocaso 10045 (Julio 15 de 2025)</i> <i>Observaciones al informe inicial dentro de la investigación no formal realizada por el Grupo de Soborno sobre la noticia del caso de la UNGRD , con radicado 2025-01-465909. (Correo Julio 14 de 2025)</i> <i>Observaciones para valoración de la coordinación de Grupo de Soborno Transnacional - Caso UNGRD (Correo Julio 18 de 2025)</i> <i>Análisis de Competencias de la Superintendencia delegada de Puertos respecto de sus competencias legales y reglamentarias (Correo Julio 31 de 2025)</i> <i>Revisión y sugerencias al Pliego de cargos - caso UNGRD (Correo de agosto 19 de 2025)</i> <i>Elaboración de modelo de carta dirigida a diferentes autoridades nacionales e internacionales, para cooperación en el ejercicio de</i>

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código	GCT-FM-012
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Versión	003
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Fecha	18/07/2025
	FORMATO: INFORME FINAL	Clasificación de la información	Pública

	<p><i>las funciones previstas en el art 13 de la Ley 2195 de 2022. (Correo Agosto 28 de 2025)</i></p> <p>17. <i>Reunión con la Coordinadora del Grupo de Investigaciones de Soborno Transnacional y otros delitos (Septiembre 25 de 2025)</i></p> <p>18. <i>Elaboración de matriz de contactos para suscripción del Memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno trasnnacional y corrupción privada y envío de primer reporte de avances (Correo Septiembre 28 de 2025)</i></p> <p>19. <i>Actualización de matriz de contactos para suscripción del Memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno transnacional y corrupción privada y envío de reporte de avances (Correos Octubre 2 y 6 de 2025)</i></p> <p>20. <i>Revisión Caso Salcedo: acciones sugeridas (Correo Octubre 24 de 2025)</i></p> <p>21. <i>Reunión con el Coordinador del Grupo de Investigaciones de Soborno Transnacional y otros delitos (Octubre 27 de 2025)</i></p> <p>22. <i>Ajuste Memorando de entendimiento (Correos Octubre 27 y 28 de 2025)</i></p> <p>23. <i>Revisión y sugerencias probatorias de casos del Grupo Grupo de Investigaciones de Soborno Transnacional y otros delitos (Correo Octubre 27 de 2025)</i></p> <p>24. <i>Actualización de matriz de contactos para suscripción del Memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno transnacional y corrupción privada y envío de reporte de avances (Correo Noviembre 23 de 2025)</i></p> <p>25. <i>Revisión Caso Salcedo: acciones sugeridas (Reunión Noviembre 12 de 2025)</i></p> <p>26. <i>Elaboración de documento "Matriz Soborno Transnacional" (Correo Diciembre 5 de 2025)</i></p> <p>27. <i>Elaboración de documento de análisis caso Petroecuador (Correo Diciembre 5 de 2025)</i></p> <p>28. <i>Reunión Análisis Casos Soborno Transnacional - Diciembre 5 de 2025</i></p> <p>29. <i>Elaboración de borrador de memorando de traslado con hallazgos de visitas administrativas a sociedades del Grupo Salcedo (Correo Diciembre 23 de 2025)</i></p>
Obligación 5	N/A
Obligación 6	<p>1. <i>Elaboración Resumen relacionado con la Plataforma de Transformación Digital - Superintendencia de Sociedades. (Correo Junio 16 de 2025)</i></p> <p>2. <i>Asignación de elaboración de acto administrativo para resolver el recurso de apelación presentado por INDUSTRIAS YIDI S.A. NIT 890100804 - Análisis del expediente. (Correo Junio 16 de 2025)</i></p> <p>3. <i>Elaboración del proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación presentado por INDUSTRIAS YIDI S.A. NIT 890100804 (Correo Julio 14 de 2025)</i></p> <p>4. <i>Elaboración de proyectos de actos de administrativos de revocatoria y corrección de error material de la resoluciones</i></p>

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código	GCT-FM-012
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Versión	003
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Fecha	18/07/2025
	FORMATO: INFORME FINAL	Clasificación de la información	Pública

	<p><i>duplicadas que resolvían el recurso de apelación presentado por la sociedad NEXANS COLOMBIA S.A (Correo Julio 10 de 2025)</i></p> <p>5. <i>Elaboración de modelo de carta dirigida a diferentes autoridades nacionales e internacionales, para cooperación en el ejercicio de las funciones previstas en el art 13 de la Ley 2195 de 2022. (Correo Agosto 28 de 2025)</i></p> <p>6. <i>Revisión y ajuste del borrador de resolución que resuelve el recurso de reposición presentado en contra de la Resolución n.º 2025-01-116754 del 19 de marzo de 2025 - PPU (Correo Septiembre 4 de 2025)</i></p> <p>7. <i>Revisión Caso Salcedo: acciones sugeridas (Correo Octubre 24 de 2025)</i></p> <p>8. <i>Revisión y sugerencias probatorias de casos del Grupo Grupo de Investigaciones de Soborno Transnacional y otros delitos (Correo Octubre 27 de 2025)</i></p> <p>9. <i>Revisión Caso Salcedo: acciones sugeridas (Reunión Noviembre 12 de 2025)</i></p> <p>10. <i>Elaboración de Modelo de MLA (Correo Diciembre 2 de 2025)</i></p> <p>11. <i>Elaboración del borrador de acto administrativo por el cual se resuelve un recurso de apelación presentado en contra de la Resolución 2025-01-116754 del 19 de marzo de 2025 mediante la cual se impone una sanción - PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URÍA S.A.S. (Correo Diciembre 22 de 2025)</i></p>
Obligación 7	N/A
Obligación 8	<p>1. <i>Reunión con funcionarios de la Superintendencia de Transporte (Septiembre 26 de 2025) con el objeto de avanzar en la suscripción de un memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno trasnacional y corrupción privada.</i></p> <p>2. <i>Reunión con funcionarios de la Superintendencia Financiera (Octubre 2 de 2025) con el objeto de avanzar en la suscripción de un memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno trasnacional y corrupción privada.</i></p> <p>3. <i>Reunión con funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro (Octubre 6 de 2025) con el objeto de avanzar en la suscripción de un memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno trasnacional y corrupción privada.</i></p> <p>4. <i>Reunión con funcionarios de Cancillería (Octubre 24 de 2025) con el objeto de solicitar Apoyo en capacitación sobre lucha contra la corrupción – Requerimientos OCDE-WGB</i></p> <p>5. <i>Solicitud de reunión con funcionarios del Banco de la República con el objeto de avanzar en la suscripción de un memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno trasnacional y corrupción privada. (Correo de octubre 2 y 15 de 2025)</i></p> <p>6. <i>Solicitud al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para que la Superintendencia sea reconocida como autoridad central ante</i></p>

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código	GCT-FM-012
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Versión	003
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Fecha	18/07/2025
	FORMATO: INFORME FINAL	Clasificación de la información	Pública

	<p>el Grupo de Trabajo sobre Soborno (WGB) de la OCDE. (Correo de octubre 2 y 6 de octubre de 2025)</p> <p>7. Reunión con funcionarios de la Dirección de cumplimiento para el análisis del caso Salcedo (Noviembre 12 de 2025)</p> <p>8. Reunión con funcionarios de la Superintendencia Solidaria (Noviembre 20 de 2025) con el objeto de avanzar en la suscripción de un memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno trasnacional y corrupción privada.</p> <p>9. Reiteración de solicitud de reunión con funcionarios del Banco de la República con el objeto de avanzar en la suscripción de un memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno trasnacional y corrupción privada. (Correo de noviembre 10 de 2025)</p> <p>10. Elaboración de Modelo de MLA (Correo Diciembre 2 de 2025)</p> <p>11. Reunión con funcionarios del Banco de la República Diciembre 16 de 2025) con el objeto de avanzar en la suscripción de un memorando de entendimiento para el intercambio de información y fortalecimiento de capacidades en materia de prevención de soborno trasnacional y corrupción privada.</p>
Obligación 9	<i>Se cumplió en cada uno de los informes de supervisión.</i>
Obligación 10	<i>Se cumplió en cada uno de los informes de supervisión.</i>
Obligación 11	<i>Se cumplió en cada uno de los informes de supervisión.</i>
Obligación 12	<p>1. Reunión Superintendencia delegada para Asuntos Económicos y Contables y DIAN (Junio 25 de 2025)</p> <p>2. Elaboración de modelo de carta dirigida a diferentes autoridades nacionales e internacionales, para cooperación en el ejercicio de las funciones previstas en el art 13 de la Ley 2195 de 2022. (Correo Agosto 28 de 2025)</p> <p>3. Reunión Análisis Recurso Nexans (Septiembre 16 de 2025)</p> <p>4. Elaboración del borrador de acto administrativo por el cual se resuelve un recurso de apelación presentado en contra de la Resolución n.º 2024-01-920302 del 27 de noviembre de 2024 mediante la cual se impone una sanción - Ferretería Nurueña (Correo Septiembre 18 de 2025)</p> <p>5. Elaboración del borrador de acto administrativo por el cual se resuelve un recurso de apelación presentado en contra de la Resolución n.º 2025-01-103922 del 13 de marzo de 2025 mediante la cual se impone una sanción - REDIHOS SAS (Correo Septiembre 28 de 2025)</p> <p>6. Elaboración del borrador de acto administrativo por el cual se resuelve un recurso de apelación presentado en contra de la Resolución 240-260035 del 03 de octubre de 2024 mediante la cual se impone una sanción - NEXANS COLOMBIA SA (Correo Noviembre 9 de 2025)</p> <p>7. Reunión Caso Ferretería Nurueña (Diciembre 18 de 2025)</p> <p>8. Elaboración del borrador de acto administrativo por el cual se resuelve un recurso de apelación presentado en contra de la Resolución 2025-01-116754 del 19 de marzo de 2025 mediante</p>

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código	GCT-FM-012
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Versión	003
	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	Fecha	18/07/2025
	FORMATO: INFORME FINAL	Clasificación de la información	Pública

	<i>la cual se impone una sanción - PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URÍA S.A.S. (Correo Diciembre 22 de 2025)</i>
--	--

6. Cumplimiento de la obligación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

Certifico que el contratista cumplió su obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales, durante la ejecución del contrato.

Cordialmente,



María Carolina Cortázar Yubrán
Supervisor
Directora de Cumplimiento

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
003	18/07/2025	Se incluye hoja para el control de cambios del formato. Se actualiza al código GCT-FM-012 conforme a la guía para elaboración de los documentos del SGI.